



## La USAL analizará a diario pruebas diagnósticas de la covid-19 para toda Castilla y León

### FIRMA

SALAMANCA. La Gerencia Regional de Salud, la Universidad de Salamanca y la Fundación de Investigación del Cáncer, suscribieron el pasado 23 de abril un convenio para colaborar en la realización de pruebas diagnósticas de coronavirus, covid-19.

Será a través de la instalación del laboratorio de seguridad biológica de nivel 3 (NCB3) ubicado en el Banco Nacional de ADN del edificio Multiusos I+D+i de la capital salmantina, según se publica en la edición de hoy en el Boletín Oficial del Estado (BOE). El convenio estará vigente desde el momento de su fir-

ma y tendrá una duración inicial de un año y se podrá prorrogar por las partes anualmente y hasta un máximo de cuatro años adicionales.

La situación de emergencia de salud pública, ante el rápido incremento de los casos de enfermedad covid-19 producido en Castilla y León exige, que la rea-

lización de pruebas diagnósticas por COVID-19 se lleve a cabo con la mayor celeridad posible para identificar, aislar y tratar rápidamente a los pacientes infectados, así como limitar la transmisión del virus entre la población, como se extrae del texto.

Este elevado número de pruebas diagnósticas hace que los medios con los que cuentan los centros y establecimiento sanitarios de la Gerencia Regional de Salud sean insuficientes, por lo que se pide la colaboración de entidades que dispongan de recursos

materiales y humanos para realizar pruebas diagnósticas por covid-19, en particular, las Universidades de la región.

La USAL tiene la capacidad de analizar muestras de pacientes por las técnicas RTqPCR para la detección de la enfermedad covid-19, y dispone de equipos humanos y materiales para realizar tales análisis, en el laboratorio que ha puesto en marcha en torno al laboratorio de seguridad biológica de nivel 3 (NCB3) ubicado en el Banco Nacional de ADN del edificio I+D+i.